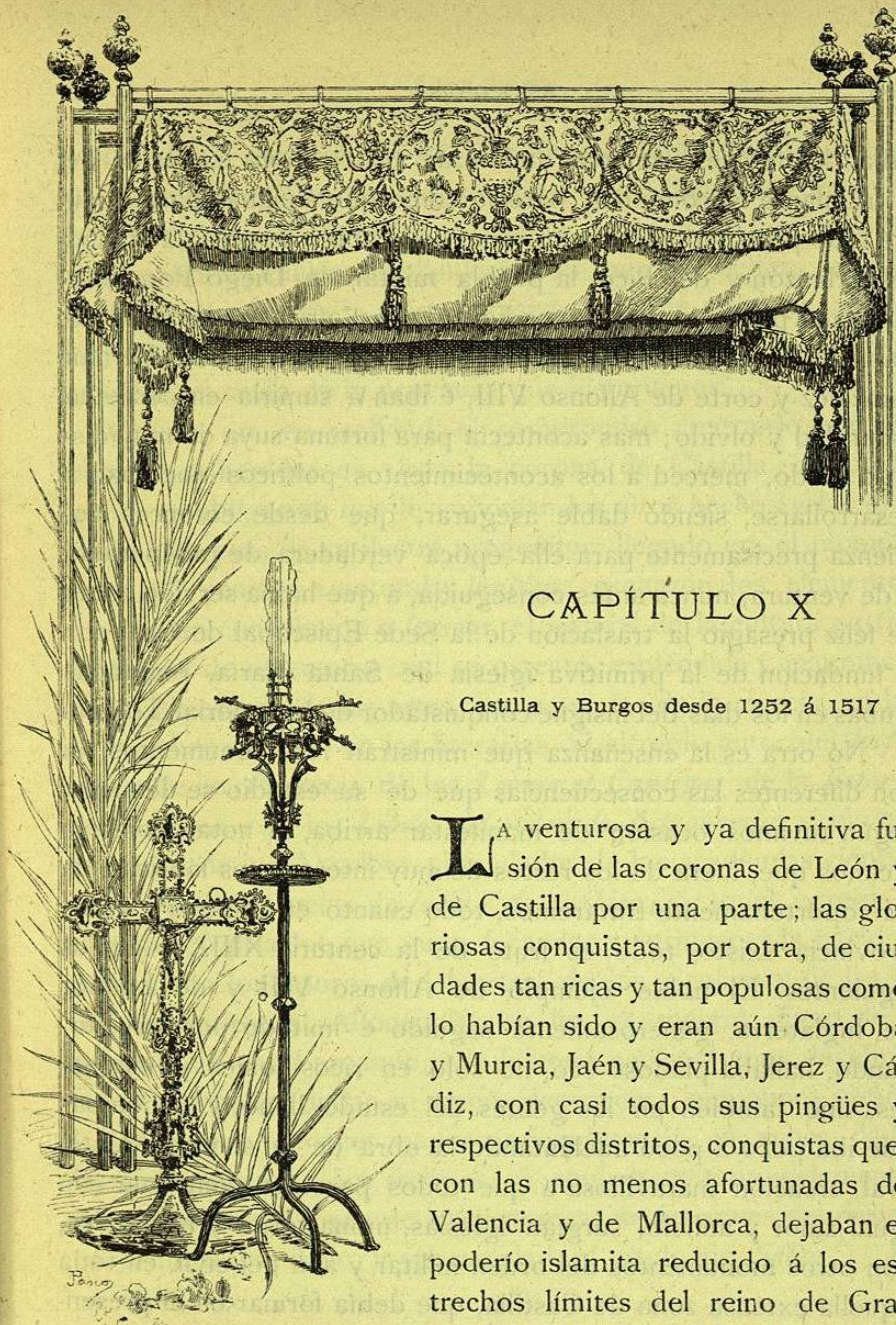


triste pensamiento que dominaba en todos (1), y las honras que todos los años también se celebraban, con asistencia de los musulmanes granadinos.

Reinado era éste en el cual Burgos conseguía levantarse á desusada altura, con la protección constante de san Fernando y la erección de la soberbia Catedral, honra de Castilla y de España, á la que habían seguido la de otros muchos templos y monasterios; época gloriosa cuya grandeza pregonan muy insignes monumentos y en la cual iba produciendo sus naturales frutos la cultura conseguida por Castilla en las anteriores edades, para preparar el advenimiento del siglo de oro que podría llamarse al XIII.^a en la Edad-media, en que ciñen la corona de Castilla monarcas como san Fernando y Alfonso el Sabio y la de Aragón un don Jaime I *el Conquistador*, á cuyo esfuerzo ceden los musulmanes de Valencia y de Mallorca, rescatadas para siempre estas poblaciones de la dominación islamita. Lástima grande en verdad, que á despecho de los generosos alientos del ilustre autor de las *Partidas*, no hubiera sido para éste cumplidero, como no lo fué para sus sucesores, el dar realidad al pensamiento de san Fernando, ya que no rescatando en el África las antiguas posesiones de Iberia, al menos las hermosas comarcas del Mediodía de España, donde brilla por vez postrera con maravilloso esplendor el astro de los mahometanos, bajo el cetro de la fastuosa dinastía de los Al-Ahmares!

(1) Pueden los lectores que lo desearan consultar los referidos epígrafes en el t. II de la *Esp. Sagrada* y en particular el arábigo en la pág. 143 de nuestra *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal*, publicada por el Museo Arqueológico Nacional en el pasado año de 1883.



CAPÍTULO X

Castilla y Burgos desde 1252 á 1517

LA venturosa y ya definitiva fusión de las coronas de León y de Castilla por una parte; las gloriosas conquistas, por otra, de ciudades tan ricas y tan populosas como lo habían sido y eran aún Córdoba y Murcia, Jaén y Sevilla, Jerez y Cádiz, con casi todos sus pingües y respectivos distritos, conquistas que, con las no menos afortunadas de Valencia y de Mallorca, dejaban el poderío islamita reducido á los estrechos límites del reino de Granada, poco hacia fundado por Al-Ahmar I, y dilataban las fronteras castellanas hasta el mismo Estrecho gaditano; el establecimiento de la corte en la opulenta Ixbilia, y el interés principalísimo con que, por último, brin-

daban las feraces comarcas andaluzas, teatro ahora exclusivo de la triunfante Reconquista, parecía como que alejaban para siempre todo prestigio y toda autoridad de la noble Burgos, la ciudad del Arlanzón y del Pico, la puebla militar de Diego Porcellos, saqueada por la insaciable codicia de los africanos de Abd-er-Rahmán III, la población cabeza de Castilla, asiento de Fernán González y corte de Alfonso VIII, é iban á sumirla en perpetua oscuridad y olvido; mas acontecía para fortuna suya de muy distinto modo, merced á los acontecimientos políticos que iban á desarrollarse, siendo dable asegurar, que desde entonces comienza precisamente para ella época verdadera de prosperidad y de ventura, nunca antes conseguida, á que había servido como de feliz presagio la traslación de la Sede Episcopal de Oca, con la fundación de la primitiva iglesia de Santa María, realizadas ambas en los días del insigne conquistador de la imperial Toledo.

No otra es la enseñanza que ministran los monumentos, ni son diferentes las consecuencias que de su estudio se deducen, según tuvimos ocasión de manifestar arriba, al notar como lo hicimos que, fuera de los restos de muy interesantes fábricas, de que oportunamente trataremos, todo cuanto en Burgos y en su provincia existe, todo es fruto de la centuriá XIII.^a y de las siguientes. El noble ejemplo de Alfonso VIII y de Leonor de Inglaterra, generosamente seguido é imitado por san Fernando, hallaba piadoso eco, no sólo en ricos-homes y magnates, sino también en las gentes del estado llano, y á compás que iba poco á poco adelantando la obra de la suntuosa Catedral, creación maravillosa á que todos parecían contribuir con igual amor y anhelo, surgían iglesias, monasterios y hospitales, con otros monumentos del orden militar y aun del civil, en toda aquella extensa zona de Castilla, que debía formar en el presente siglo la actual provincia burgalesa. La iniciativa de santo Domingo de Guzmán y la venida del glorioso san Francisco de Asís, favorecían poderosamente el creciente desarrollo de Burgos con el establecimiento de muy insignes casas de religión, y

la piedad y la devoción de los sucesores de Fernando III se ejecutoriaban una y otra vez, ya con graciosas y singulares donaciones á la Iglesia de Burgos y ya con la erección de multitud de fábricas, en las cuales resplandecía con toda su belleza aquella manifestación, quizás la más expresiva del arte cristiano, apellidada *estilo ojival*, que ha sembrado de prodigios en sus varios períodos, el suelo de la provincia que historiamos.

Grande era, en realidad, el compromiso contraído por Alfonso X al heredar en 1252 la corona de Castilla, como era grande la obligación que le imponían los altos hechos y las gloriosas empresas de su ilustre progenitor: llegado era el momento en que venidos á natural y legítima granazón los elementos que habían contribuído á formar el caudal de la cultura patria, debía ésta de ostentarse cual se ostentó, espléndida y magnífica, así en las esferas de las artes, como en las de la ciencia, en las de la industria como en las literarias. Si el regio autor del *Espéculo* y de las *Partidas*, de los *Loores et Cantigas*, de la *Estoria de Espanna* y de los *Libros del saber de Astronomía*; si el conquistador de los Algarbes, el fundador de las academias científicas y de las escuelas de *latín é de arábigo*; si aquel egregio y calumniado príncipe que supo fecundar y enriquecer la nacional cultura con los tesoros de las artes, de las ciencias y de las letras orientales; si Alfonso X, en fin, se mostró digno de la herencia de san Fernando, á la historia nacional toca decidirlo; mas nadie podrá dudar, ni menos desconocer, que nunca obtuvo Castilla como entonces mayor preponderancia, ni nunca, dadas las circunstancias y los tiempos, se conjuraron tantos elementos para dificultar el logro de las generosas aspiraciones del monarca, á quien ha dado la posteridad el título de *Sabio* (1). De

(1) Para formar entero juicio respecto de este punto, sobrado interesante para la historia de Castilla, pueden nuestros lectores consultar, entre otras obras, así el t. III de la *Hist. crit. de la Literatura Esp.*, como el I de la *Historia social, política y rel. de los Judios de Esp. y Portugal* y el discurso acerca de *El estilo mudejár*

cualquier modo que sea, y ya se estime de más ó menos acertada la política seguida por don Alfonso X, impórtanos consignar, por lo que á Burgos respecta, que, á despecho de las razones indicadas arriba, el nieto de doña Berenguela hubo de mirar siempre con cierta predilección la ciudad que fué un tiempo corte de sus poderosos estados, cual lo demuestran y acreditan muy insignes documentos, por los cuales se persuade de que Burgos obtuvo en tales días la consideración de cabeza de Castilla.

Comprendiendo sin duda la dificultad de conservar en su poder el ducado de Gascuña que había traído en dote á Alfonso VIII doña Leonor de Inglaterra, y cuyos naturales, descontentos del gobierno de los ingleses, acudían á colocarse ahora bajo el señoría y la protección del hijo de san Fernando, mientras defería éste á las instancias de Enrique III de Inglaterra concediendo la mano de la infanta doña Leonor para el primogénito del inglés, en quien hacía formal renuncia de sus derechos sobre los gascones, presenciaba Burgos en 1254 el grandioso espectáculo de concurrir á la insigne ciudad el referido príncipe don Eduardo, que era con toda solemnidad y aparato armado caballero por don Alfonso en la iglesia de Santa María, donde se celebraban también los desposorios con la infanta doña Leonor, hija de Fernando III. Perseverando en los propósitos que habían inspirado á su santo padre, en beneficio de aquella iglesia, consagrada desde 1249, otorgaba don Alfonso en 1255 al Obispo y al Cabildo burgaleses la exención del tributo real de la moneda, documento no desprovisto á la verdad de interés por las personas que aparecen confirmando (1), como dos años adelante donaba en propiedad á

en arquitectura, producciones todas de nuestro señor Padre, leída la última en la solemne recepción del mismo en la Real Academia de San Fernando el 19 de Junio de 1859.

(1) Entre los confirmantes y después de los infantes reales, aparecen: «Don Aboabdille Abennazar (Abú-Abdil-Láh Mohámmad I Ben-Nassr) Rey de Granada, vasallo del Rey.—Don Mahomath Abemmahomath Abenhut (Mohámmad-Ibn-Mo-

la misma iglesia la *Plaza del Sarmental* y la pequeña plaza que se hacía á la derecha de la *Puerta alta*, mandando trasladar de las inmediaciones de la *Parroquia de Santiago*, situada donde hoy la *Capilla de Santa Tecla*, «la Carnecería et la Pescadería» (1), donaciones una y otra por las cuales puede venirse en conocimiento del estado que alcanzaban en aquella fecha las obras de la Catedral, fundada por el conquistador de Córdoba y Sevilla, y que era en 1259 consagrada nuevamente, según bula del Pontífice Alejandro IV, en los días del obispo don Mateo II.

Si bien las legítimas é infortunadas pretensiones del monarca al imperio alemán preocuparon grandemente su atención por el espacio de diez y ocho años (1257 á 1275), no fueron sin embargo bastante poderosas para hacerle olvidar sus deberes

hammad-ben-Hud, apellidado (*Bihao-d-Dauláh*), Rey de Murcia, vasallo del Rey.—Don Abenmahfot (Ben-Mahfot), Rey de Niebla, vasallo del Rey.—Don Gastón, Vizconde de Bearth, vasallo del Rey.—Don Gui, Vizconde de Limoges, vasallo del Rey» (*Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 320).

(1) Llevan fecha ambas donaciones de 11 de Noviembre de 1257, diciendo en la una de ellas: «Damos e otorgamos á la iglesia e á los canónigos de Santa María de Burgos, una plaza en la glera (arenal) delante la otra plaza que ha la iglesia, que es antel mio palacio, dó mora don Ponz de Vals: e esta plaza que les nos damos, comienza de parte del rio en la esquina de la casa de Santa María, dó mora Maestre Martin, Dean de Burgos, e tiene fasta la carrera que nos mandamos dejar, que es entre esta plaza e el solar que nos dimos á don Ponz de Vals, so la puente de Mercado: e la carrera que sea tal que puedan pasar tres carros en par» (MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del templ. Cat. de Burgos*, pág. 243; FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 322). En la otra donación, donde visiblemente se alude á la *Puerta alta*, de la *Correería*, ó de la *Coronería*, se lee: «Damos et otorgamos á la Iglesia de Santa María de Burgos aquella plaza pequeña que se tiene con la iglesia, como ome entra á la iglesia por la puerta de los Apóstoles, á mano diestra, e tiene fasta la casa que fué de don Gutierrez el Correonero; e esta plaza mandamos que sea cerrada contra la cal, et defendemos que ninguno non sea osado de echar y (ahí) estiércol nin suciedad alguna.» «E otro sí, por que entendimos que de la Carnicería et de la Pescadería, que se facia delant Sant Yague, venie mucho estiércol, et mucha suciedad, que pasaba delante la puerta mayor de la iglesia por ó reciben los Reyes con procesion... mandamos et otorgamos, que la Carnecería et la Pescadería... sea mudada, etc.» (MARTÍNEZ Y SANZ, *loco laudato*; FLÓREZ, *ibidem*). El Sr. Martínez y Sanz duda respecto del sitio de esta última plaza, no atreviéndose á decidir si es ó no la de la *calle hoy de Fernán-González*; pero la duda no es lícita, cuando las declaraciones son tan expresivas, á nuestro juicio; véase lo que más adelante expresa, respecto de la *Capilla de Santa Tecla*, pág. 291 y sigts. de su *Historia*.

respecto de Castilla, ni descuidar tampoco los altos intereses del gobierno; guiado pues de tan nobilísimo como discreto anhelo, al propio tiempo que regularizaba el ejercicio de la justicia, y atendía solícito al buen gobierno de sus estados, dando á Burgos el Fuero de las Leyes, y concediendo al Concejo de esta ciudad el derecho de las alcabalas para que con él se labrasen los muros de la antigua corte de Alfonso VIII, concertaba con san Luís, rey de Francia, las bodas de su hijo don Fernando con la infanta doña Blanca, las cuales se celebraban con inusitada pompa en Burgos el año 1269, asistiendo á ellas demás del rey don Jaime de Aragón y del sultán de Granada, el príncipe Eduardo de Inglaterra, el infante don Pedro de Aragón, los infantes de Castilla « é otros muchos ricos omes é caballeros del reino de Castilla é de Leon, é condes é duques de Francia, é otros hijos dalgo de aquella tierra... é el marqués de Monferrad, que era casado con doña Beatriz, fija deste rey don Alfonso » (1). Descontentos entre tanto con el príncipe y tomando por pretexto las medidas adoptadas por éste para organizar la administración del reino, no menos que la donación hecha en Sevilla al infante don Dionís de Portugal, conjurábanse en Lerma contra don Alfonso, eligiendo por jefe y por caudillo al ambicioso infante don Felipe, abad que había sido de Covarrubias, y á quien siempre colmó de beneficios el monarca, don Nuño González de Lara, don Lope Díaz de Haro, don Esteban Fernández de Castro, con otros muchos ricos y poderosos señores de la tierra, quienes buscaban el modo de imponerse y de satisfacer sus nada legítimos deseos, tratando á la par con el rey de Navarra y el granadino.

Tenía así principio en Castilla la triste y dilatada serie de turbulencias y trastornos que debía amargar ya en adelante los

(1) *Crónica del rey don Alfonso X*, cap. XVIII (Ed. de la *Bib. de Aut. Esp.*). La Crónica fija el año 1168; pero Flórez en sus *Reinas Católicas* y en la *Esp. Sag.* (t. XXVI, pág. 332) propone el de 1269.

días del nieto de doña Berenguela, con escándalo y desprestigio de la autoridad real, precisamente en los momentos en que, recuperadas Jerez y Cádiz, sometidas de nuevo Niebla y Murcia y sosegado al parecer el reino, preparábase don Alfonso á marchar á Roma, con el intento de hacer sus derechos efectivos en lo tocante al imperio de Alemania. En Cuenca recibía el rey mensajeros del de Lara, entre quienes figuraba cierto clérigo de Burgos, aconsejándole partiese para Castilla; y en Huete venían á manos del príncipe las cartas en que Mohámmad I de Granada respondía á los turbulentos nobles, por las cuales adquiría don Alfonso la dolorosa certidumbre del estado en que Castilla se encontraba, y de la actitud inexplicable de sus vasallos, obligándole á dirigirse á Roa, camino ya de Burgos, y de allí á Torre-de-Sandino y á Lerma, lugar este último donde se le presentaban, armados « é con grand asonada », don Nuño, don Lope y los demás caballeros, excepto el infante don Felipe, su hermano, ausente á la sazón en la corte de Navarra, acompañando al rey aquellos hasta la capital del antiguo Condado, á cuyas puertas se despedían de él, sin entrar en la ciudad, como les invitaba don Alfonso. Pocos días después, don Nuño y sus parciales acudían á la *glera* ó arenal, fuera de las murallas, todos armados, en muy crecido número y con ademán irreverente, derramándose luego por las aldeas y los lugares circunvecinos y haciendo presente á los mandaderos que el rey les enviaba, los agravios tan pretendidos como ponderados, que contra aquel tenían y entre los cuales se contaba el de las alcabalas que satisfacían al Concejo de Burgos para labrar los muros de la población, según quedó notado arriba (1); daba benigno don Alfonso cumplida respuesta á las inusitadas pretensiones de los rebeldes caballeros, quienes manifestándose pagados de ella, pedíanle no obstante la reprodujese en las Cortes que le rogaban convocase con tal propósito, en tanto que, regre-

(1) Consta así de la *Crónica de don Alfonso X*, cap. XXIV, pág. 21 de la Ed. citada.

sando don Felipe, y ante las exigencias del navarro, acordaban romper con él todo concierto, por ser en perjuicio de la integridad y del decoro de Castilla.

Convocadas las Cortes (1271) y reunidos ya en Burgos los magnates, los ricos-homes y los prelados que á ellas debían concurrir por derecho, invitaba don Alfonso á su hermano Felipe y á los nobles que le seguían para que á aquellas asistiesen, á lo que éstos se negaban recelosos, demandando una tregua, con cuyo objeto al fin convenían en celebrar con el monarca preparatoria entrevista en el *Hospital del Rey*, fuera de la ciudad, y á salvo de todo riesgo. Armados y en la misma actitud, acudían allí con efecto el infante, don Nuño y los demás parciales; mas á los primeros agravios añadían otros nuevos, y cuanto más deseoso de paz se mostraba á ellos don Alfonso, cuanto más dispuesto aparecía á concederles lo que apetecían para obtenerla, «más la esquivaban aquellos, ayudando á la discordia los mismos prelados» que habían ido á las Cortes, modo por el cual resultaban inútiles todos los esfuerzos, dando ocasión á que, enemistados ya abiertamente con el monarca é invocando el fuero, aquellos nobles, señoreados por la ambición y la soberbia, marchasen desvanecidos á Granada el siguiente año, no sin haber antes cometido gran número de tropelías y de desmanes en la tierra. Había entre tanto muerto asesinado en Inglaterra el afortunado Ricardo, competidor de Alfonso y emperador elegido de Alemania (1271), pareciendo favorecer aquel acontecimiento la causa del rey de Castilla, como hacía semblante de acreditarlo la división que surgía en los diversos estados del imperio; pues mientras era en unos como tal elegido Rodolfo de Habsburg, otros perseveraban en designar á don Alfonso, á quien sin embargo los Pontífices negaban todo derecho. Génova y Lombardía, fieles al castellano, solicitaban de él socorros para mantener sus pretensiones, y á este propósito celebraba en 1274 el nieto de doña Berenguela nuevas Cortes en Burgos, de las cuales obtenía no muy crecidos subsidios en hombres y dineros, determinándose por último á celebrar con Gregorio X formal entrevista

con cuyo objeto partía don Alfonso para Belcaire en el Languedoc ya en 1275, dejando confiados sus reinos al infante don Fernando *de la Cerda*, su hijo y heredero de la corona.

La terminación de las treguas pactadas con Abú-Abdil-Láh Mohámmad II de Granada, que había en 1272 sucedido al fundador de la dinastía Nassrita; la presencia del sultán de los Beni-Merines como auxiliar del granadino, y la triste derrota que experimentaban los cristianos en la frontera, derrota en la cual hallaba honrosa muerte don Nuño González de Lara, ya vuelto al favor del rey y Adelantado suyo en aquellas regiones, obligaban al príncipe regente, que se hallaba á la sazón en Burgos, á hacer general llamamiento, acudiendo él mismo en persona á la defensa del amenazado territorio, para lo cual partía de la capital castellana, tomando el camino de Villa-Real, donde le sorprendía la muerte muy á deshora, y desde donde era su cadáver conducido á Burgos, para recibir conforme á sus deseos, sepultura en el *Real Monasterio de las Huelgas* (1275). De Burgos también salía el infante don Sancho, nombrándose regente y heredero de los reinos, y conseguía tener á raya á granadinos y africanos, en tanto que regresaba don Alfonso de Italia, de quien, no sin menoscabo manifiesto de la justicia, obtenía en las Cortes de Segovia de 1276 ser declarado y reconocido como presunto sucesor al trono de Castilla, con perjuicio de los derechos que correspondían á los infantes de la Cerda. Protegidos sin embargo por la reina doña Violante, quien seguía sin duda los consejos del infante don Fadrique, hermano de Alfonso X, colocábanse aquellos bajo el amparo del aragonés Pedro III, en cuyo reino con tal presteza y tal sigilo se refugiaban, que, cuando el de Castilla tuvo de ello conocimiento, no pudo ya remediarlo, tomando venganza entonces en su hermano el infante referido, de quien por orden del rey se apoderaba en Burgos el príncipe don Sancho, dándole muerte en el castillo de la ciudad citada y enterrando su cadáver en un «lixoso lugar,» al decir ingenuo de la *Crónica*.